

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, cuatro plazas de **ORDENANZA SUBALTERNO/A (Anexo 10)**, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron íntegramente publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva N° 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia N° 74, de 20 de Abril) y N° 72, de 16 de Abril de 2009, (modificado en los Boletines Oficiales de la Provincia N° 80, de 28 de Abril, y N° 97, de 22 de mayo), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía N° 115, de 17 de Junio de 2009 y, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado n° 161, de 4 de Julio de 2009, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Elevar a definitiva las calificaciones obtenidas en la Fase de Concurso por los/as aspirantes que superaron el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, en base a los méritos alegados y probados, una vez cotejados los documentos y comprobada la autenticidad de las fotocopias aportadas.

Segundo.- Otorgar a los/as aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición la siguiente puntuación final, sumada a la calificación definitiva de la Fase de Concurso, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la cobertura en la plantilla de Funcionario de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, de 4 plazas de ORDENANZA SUBALTERNO/A:

	<u>Concurso</u>	<u>Prueba 1ª</u>	<u>Prueba 2ª</u>	<u>TOTAL</u>
- Acedo Amigo, María Nazaret	2,5500	8,800	9,500	20,8500
- Bravo Álvarez, Mª Elena	0,5500	5,600	6,000	12,1500
- Cárdenas Fernández, Antonio Jesús	6,8700	8,800	9,000	24,6700
- Castilla Barragán, Rocío	3,3850	7,600	9,500	20,4850
- Castilla Montes, Alejandro	0,4000	7,000	6,000	13,4000
- Chazo Cruz, Mª De La Cinta	0,2500	5,500	5,000	10,7500
- Cornejo Alda, Mª Cinta	0,4000	8,800	9,500	18,7000
- Cornejo Alda, Mª Pilar.....	0,5500	9,800	7,000	17,3500
- Delgado Tenorio, Pilar.....	1,5000	6,300	5,500	13,3000
- Felipe Vaz, Inés María.....	1,9000	6,900	7,500	16,3000
- Feria Galván, María Pilar.....	0,5500	5,700	7,000	13,2500
- Fernández Díaz, Julio Antonio	0,5500	5,100	5,000	10,6500
- Fernández Vázquez, Lina.....	0,2500	5,300	7,500	13,0500
- García Bautista, María	2,5500	5,700	5,500	13,7500
- Gazapo Rey, Antonia.....	0,0000	8,400	7,500	15,9000
- Gil Castellano, Maria José	1,1950	6,200	6,500	13,8950
- Guerrero Muñoz, Francisco Iván	0,2975	5,600	10,000	15,8975
- Gutiérrez Benítez, Amparo	0,4000	9,100	9,500	19,0000
- Llanes García, Álvaro	2,8500	5,000	7,500	15,3500
- Martínez Macías, Rafael	4,9700	10,000	9,500	24,4700
- Moreno Pérez, Fernando.....	0,2500	5,800	9,000	15,0500
- Núñez Rodríguez, Raúl.....	6,0950	8,800	9,000	23,8950
- Pascual Moreno, Noemi.....	0,4000	9,600	9,500	19,5000
- Pérez Torres, Yolanda.....	0,2500	5,500	5,000	10,7500
- Portero Carrero, Diana.....	0,8500	6,600	5,000	12,4500
- Reyes Romero, Maria Gema.....	0,2500	7,000	5,000	12,2500

- Román Corral, Enrique	5,1350.....	7,200	8,000.....	20,3350
- Romero López, Natalia Cinta	4,5600.....	7,300	9,500.....	21,3600
- Sánchez Macías, Joaquina	4,6150.....	6,800	7,000.....	18,4150
- Sánchez Suero, M ^a Inmaculada.....	0,8500.....	5,800	5,500.....	12,1500
- Santiago Bautista, Maria De La Cinta	7,7500.....	5,700	7,000.....	20,4500
- Santos Quintero, Vanessa	5,3700.....	9,000	9,500.....	23,8700
- Trabazo Díaz, Isabel María.....	0,4000.....	8,000	9,000.....	17,4000
- Zorrilla Rebollo, Patricia	0,4000.....	6,600	9,000.....	16,0000

Tercero.- Por tanto, el Tribunal acuerda proponer a la Excm. Diputación Provincial de Huelva el nombramiento como Funcionarios/as de Carrera en las plazas de ORDENANZA SUBALTERNO/A a los/as aspirantes que a continuación se indican:

- **Cárdenas Fernández, Antonio Jesús**
- **Martínez Macias, Rafael**
- **Núñez Rodríguez, Raúl**
- **Santos Quintero, Vanessa**

El Tribunal decide advertir a los/as aspirantes aprobados/as que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberá presentar dentro del plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al que se hace pública la presente propuesta, en el Departamento de Contrataciones del Servicio de Recursos Humanos de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad, los requisitos exigidos en las Bases tercera y cuarta, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previsto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 9 de marzo de dos mil diez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL